REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTINO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2020**	**00049**	00
DEMANDANTE	JESÚS FERNANDO MUÑOZ GÓMEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por JESÚS FERNANDO MUÑOZ GÓMEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003758809, por valor de $1.800.000,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderado demandante, Dra. Paula Andrea Escobar Sánchez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultada para recibir el pago de la condena y de las costas procesales (Ver fol. 9 a 17 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

PROYECTO: LC.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Laboral 017

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d9a5ffef27255c52db824b5c0b93595ce9a04424d251f05ec73b8a58a55a934a

Documento generado en 08/09/2021 11:30:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTO: LC.